CONSEJO DEL DE MINISTROS

SUBSECRETARIA

		escalafon dhi bedsonal su	SUBSECI BALTEBNO DE LA MIAMA.		la Trigida	tan A 1	LAR W	Yďbas	Town Australia		Later par control		
The contract of	origina.	NOMBRES, APPLEADOS X EMPLEOS		PROTIA de pu parimigato.	timuro do esprisió est la		4	de	TISMEO TOSMEO TOSMEO		TOTAL de servicies al Estado.		
<u>.</u>	- 8	The state of the s		us pu magninismico,	Atten	Hates.	Diar.	ABON	Motor.	Dist.	Abes.	House.	Dia
1	1	Porterde primeros	Andolar (James)	19 Jupio 1858.,,	3	,	5	86	10	. 6	42	9	17
2 3	2	D. Francisco Mouriz de la Torre (en fun- ciones de mayor segundo). Alis Gregorie Cardenni Peroz. Porteros segundos.	Labio (Guno) Tungusta (Gunansiajara)	6 Diciombre 1856 24 Diciombre 1851	8	5	5	84 29	6 3	14	42 84	8	29 26
4 6	1 2	D. Calixto Sandrez Hernandez	Campillo de Araba (Salamanca). Lucana (Cordoba).	5 Febrero 1872 12 Agósto 1871	9 1	1 5	5	20 20	u 6	13 8	20 24	. 11 8	18 8
8	1 2 8	D. Antonio Montero)Luna. Antonio Resl. Enpea. Loronzo Matenostodrigo	La Rambia (Cérdoba). Comarés (Ménga): " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	25 Octubre 1870 A Agosto 1874 11 Agosto 1886:	9 9	» » 5	5 5 2	17 9 6	6	11 21	81 25 9	3 4 4	. 15 13 6
	1 2 8	Porteros cuartos. D. Carlos Bublo Andrés. Jesús López Ferrández. Tomás Genzález Hernán.	Madrid San Pedro de Codoslia (Lugo) Garganta (Madrid)	21 Enero 1873 3 Noviombro 1876 18 Septiembre 1877	3 3	a . 6	86 5 5 1 5	6	* >	2	G G	> >	>

(1) Hasta fin de Diciembre de 1917, que fué baja en esta Presidencia. Madrid, 31 de Riciembre de 1920.—El Subsecretario, Salvador Canals.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados . reboldes y do incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el dis de la publicación del anunció en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se sefiala, re les cita, llama y empleza, encargên-Asse a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca y captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de ateno Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Harina.

ALBERDI ZUGADO, Fermin; natural de Durango (Vizcaya), vecino de Biibae, de cuarenta años de edad, de estado casado, hijo de José y de María, de profesión fogonero mercante, que formaba parte de la tripulación del vapor "Alfonso XII" y que deserto lel mismò en el puerto de Bilbao, en Agosto próximo pasado, cuyas señas personales son: estatura regular, ojos caslaños, cejas y pelo castaño, frente reguar, mariz regular, boca regular, color sano, barba afeitada, comparecerá en término de treinta días ante el Alférez. de Fragata, Ayudante de Marina de la segunda Sección de la ría de Bilbao y Juez instructor, D. José Corral Raba-nillo. Deusto, 11 de Enero de 1921.— El Juez instructor, José C. Rabanillo. JM-288

ARREBILLAGA OLABANIA, Benito, hijo de Eudovigio y de Bernarda, natural de Fuenterrabia, provincia de San Sebastián, de estado soltero, profesión marinero, de veintidos años, bajo le cuerpo y delgado, pelo castaño, barba saliente, ojos castaños, color páliio, domiciliado últimamente en el acorazado "Alfonso XIII", procesado por primera deserción, comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis de V. y Belando, Teniente de Navio, embarcado en el lecorazado "Alfonso XIII".—Cartagena, 11 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Luis de V. Belando. JN--262

CANOVAS SANCHEZ, Tomás; hijo de Ramon y de Isabel, natural de Totana, Ayuntamiento de idem, provincia de Murcia, soltero y jornalero de oficio, de electique afios de edad, estatura 1,660 metros, domiciliado tiltimamente en su pueblo, sujeto a expediente por faita grave de no incorporarse a su Regimiento; comparecerá en el término de fronta días ante el Alférez Juez insmuctor del Residente Infanteria Es-jana infantero 16, D. Oggar Garcia Igiba. FORNES FORNES, Pascual; hijo de sita, residente en Chinologia (Albacete), Pascual y de Francisca; nátural de De-

bajo apercibimiento que si no le efectúa, será declarado rebelde.-Chinckilla, 8 de Enero de 1921.-El Alférez Juez instructor, César García Eglesias.

JG-285

503

CARABALLO QUIJADA, Rafael; hijo de Rafaei y de Jerónima, natural de Jerez (Cádiz), color moreno, pelo negro, cejas at pelo, ojos grandes, nariz regular, de estado soltero, de oficio vidriero, de veintidos años, de 1,690 metros, barba clara, domiciliado últimamente en Cádiz v como señas particuiares tatuado el peche y ambes brazos, procesado por deserción, y en averiguación de si es autor de la falta de unas sábanas, comparecerá en el término de treinta dias, ante el Teniente Juez instructor del Castiño de Santa Catalina y residente en Cádiz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.-Cádiz, 3 de Enero de 1921.-El Teniente Juez instructor, Carlos Ma-YOYES. JG-276

DIAZ PEREZ, José; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Cartagena (Murcia), de oficio jornalero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Bueno Aires, procesado por faltar a concentración, comparecerá en termino de treinta dias ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infanteria Cartagena número 70 D. Enzique Ló-pez Gómez, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 6 de Enero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Lopez.

895

DOVAL MARTINEZ, Antonio; natural de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Pontevedra, procesado por perder el buque a su salida a la mar, comparecera en el término de treinta días, ante E. Luis de Vierna y Belando, Juez instructor del acorazado "Alfonso XIII". — Dado en Cartagena a 12 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Luís de Vierna.

JM--271

896

EGEA GUILLAMON, Cesáreo; hijo de Rufino y de Lucis, natural de Ricote (Murcia), de veintidos años de edad, coltero, jernalero, perteneciente al cupo de instrucción de 1919; domiciliado última-mente en Francia; procesado por faitar a incorporación; comparecerá en el término de treinta dias ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento infanteria Sevilla, número 23, D. Hipólito Martinez Parra, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Cartagena, 8 de Enero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martinez.

JG-257

2

ϣ .

1, ...

ma, provincia de Alicante, de veintidos años de edad, soltero, de oficio jornalero recinta del reemplazo de 1919; se ignoran sus demás señas; demiciliado últimamente en Denia y residente en la acci tualidad Emrique Ripoll, 98, Rowell Stret, Nueva York; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el plazo de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria Vizcaya, número 51, D. Vicente González Chamber, residente en Alcoy (Alicante), en la inteligencia que de no efectuario, será declarado en resibeldia.—Alcey, 11 de Enero de 1921.— El Comandante Juez instructor, Vicante Genzález. JG-257

898

FORTELA OTERO, Adelino; bijo de Juan y de Adelaida, natural de Hio, provincia de Pontevedra, de estado soltefo de veinte afics de edad, cuyas demás senas particulares se ignoran; domiciliar do uitimamente en el Hío; procesado por no presentarse el día 20 de Diciembre ditimo; comparecerá en el término de noventa dias ante D. Enrique Bello Doval, primer Contranaestre de la Aremada y Juez instructor de información sumaria.—Cangas, 13 de Enero de 1921. El Juez instructor, Enrique Bello.

JG

8<u>9</u>9.

GARCIA MORILLA, Juan; into de Ari tonio y de María, natural de Marbella (Málaga), de estado soltero, profesión marinero, de veiatiun años de élad; sehas particulares: pelo castano, barba? ninguna, ojos melados, color trigueño; domiciliado fitimamente en el cañonero "Laya"; procesado por el delreo de quedarse en tierra al salir el buque a la mar; comparecerá en término de treinta dias ante el Juez instructor afférez de navio de la dotación del citado buque. D. Vicente Cervera y Jiménez Alfaro.-A bordo, Ceuta, 20 de Diclembre de 1920. Vicente Cervera. JM--263

900

GONZALEZ CATALA, Constantino; hy jo de Constantino y de Leonor, natural de Terratoig (Valencia), soltero, de veinticinco años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, ceias al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares; domiciliado tiltimamente en Terrateig; comparecerá dentro del termino de treinta días en Atarazanas ante el Juez instructor D. Manuel Vidal Sanchez, Capitan del 4.º Regimiento de Zepadores Minadores, de guarnición en esta capital, para ser notificado de la resolución recaída en el expediente instruído at mismo per haber faltado a concentra-ción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 5 de Enero de 1921.—El Capitán Juez instructor, Manuel Vidal.

JG-258

901

GONZALEZ MURIEL, Antonio; hL. Jo'de Manuel y de Manuela, natural de Tamames, provincia de Cáceres, Ayuntamiento de Tamames, de estado solte... ro, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura un metro 40 milimetros, color sano, pelo negro, celas al pelo, ojos claros, boca regular, barba poblada, señas particulares, nin-guas demiciliada últimamente en Serradila del Liene (Salamanca); procesado por falta de incorporación; compareceră, en et termino de treinte ratins, ante el Alférez D. Elisco Gil Diaz, Just instructor del Regimiento Infantería de Segovia, número 75, residente en Caceres, bato apercibimiento que, de no efectuarlo, se declarará rebelde. Caceres, 10 de Enero de 1921.—El Alférez Juez instructor, Elisso Gil. JG-255

902

FRANCZ, GOMEZ, Manuel; hijo de Jesé y de Manuela, natural de Pedrei-ra, Ayuntamiento de Narón, provincia de La Coruña, de estado soltero, de oficio labrador, de velutidos años de edad, pelo castaño, cejas y ojos al peto, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente ancha; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería pesada D. Ignacio Gunzález de la Peña, residente en Gerona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gerona, 5 de Diciembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Ignacio González. JG-291

LANDA PENA, Ernesto; hijo de Francisco y de Petronila, natural de Barcelona, softero zapatero, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura descosocida, pelo castaño, cefas al pelo, ojos pardos, mariz regular, barba saliente, boca reguiar, color sano; domiciliado última. mente en San Roque, 35, 1.º 3.º, en esta capital y sujeto a expediente por haber feltado a incorporación a la 4.º Comandaucia de tropas de Intendencia como individuo del cupo de instrucción; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instractor, Capitán de Caballería D. José Ruital Miramonte, domiciliado en Serra, 15, 1.º, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.— Barcelona, 10 de enero de 1921.—El Capitan Juez instructor, José Huibal. JG-261

904

MARTINEZ AGULLA, José; hijo de Tosé y Josefa, natural de Cangas, proripcia de Pontevedra, de estado solteno, de veinte años de edad y cuyas senas particulares se ignoran; domici... liado filtimamente en Cangas; proce-sado por no presentarse el día 20 de Diciembre áltimo; comparecerá en el término de noventa dias ante D. Enrique Bello Doval, primer Contrames tre de la Armada y Juez instructor de la información sumaria.—El Juez instructor, Enrique Bello.—El Secretazio, Nicolas Lépez. JM-279

905

MARTINEZ CAZORLA, Helario; Di-Jo de Pedro y de Mariana, natural de Cartagena, de estado soltero, de veintidos años do edad, desconociéndose las demás señas personeles; demicilia. do altimamente en Lion: (Francia); procesado por feltar a concentración; comparecera en término de treinta días

Santa Sa

ante el Comandance Juez matruccor del Regimiento Infanteria Cartagena, número 70, D. Enrique Dopez Gomez, residente en Cartagena, bajo apercibi. miento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 6 de Ene... ro de 1921.—El Comandante Juez instructor, Eprique López.

MARTINEZ CHAMENTE . Alonso; hijo de Francisco Fade Victoria, natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, de oficio jernalero, de veintidos años de edad, estatura 1,660 metres, pelo castaño, cejas al pelo, ojos perdos, mariz y boca regulares, color same; domiciliado últimamente en Oran; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez ins. tructor con destino en el Regimiento Infantería Certagena, número 70, don José Jiménez Trigueros, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Cartagena, 9 de Enero de 1921.—EP Alférez Juez instructor, José Jiménez. JG-280

907

MARTINEZ GARCIA, Juan; hijo de Enrique y de Magdalena, natural de Caudete (Albacete), de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero, perteneciente al reemplazo de 1916, agregado al cupo de instrucción de 1919. processão por faltar a incorporación, comparecerá en el término de treinta días ante el señer Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria Sevilla número 33, D. Hipólito Martinez Parra, residente en esta plaza, bajosapercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 8 de Enero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez,

JG-266

908

MUNIZ MELENDI, Feliper hijo de Fausto y de María, natural de Cuernas, Ayuntamiento de Pilofia, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años de edad, estatura 1,620 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, beca regular, barba afeitada, domiciliado filtimamente en su pueblo, provincia de Oviedo, procesado por faitz grave de deserción, por faitar a concentración para se destino a Cuerpo: comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Jues imtructor del Regimiento Infanteria de Tarragona-mimero 78, D. Luis Fernández Gomila, residente en Gijon, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, sezá declarado rebelde. - Gijón, 3 de Enero de 1921.-El Capitán Juez instructor, Luis Fernández.

909

NAVARRO GARCIA, Pedro; hijo de Francisco y de María, natural de Cartagena (Murcia), de oficio jornalero, de veintitres años de edad, domiciliado filtimamente en Lion (Francia), procesado por faltar a concentración, com-

parecera en termino de treinta dies ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infanteria Cartaceon numero 70, D. Esrique Lopez Comes, residente en el cuartel de Antigonés de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde,-Cartagena, 8 de Enero de 1921 Elev Comandante Juez instructor; Enrique

910

PEREZ GARCIA, Angel; hijo de José y de Ana, natural de Cartagena/ (Murcia), de veintidos años de ediza. domiciliado últimamente en Francia procesado por feltar a concentración, comparecerá en término de treinta dias ante el Alférez Juez instructor de este procedimiento, con destino en el Regiminto Infanteria Cartagena número 10 D. José Jiménez Trigueros, residente en Cartagens, bajo apercibimiente ess de no efectuario, será declarado rebelde.-Cartagena, 9 de Enero de 1921.—El Al-Jiméneze JG—288 férez Juez instructor, José Jimére

911

PLANCHUELO GARCIA, Higinfor his io de Francisco y de Juana, natural-de Zarza de Granadilia (Caceres), de vem-tidos años, soltero, y de profesión inbrador, cuyas señas son: pelo castaño: cejas ai pelo, ojos pardes, naris regular, frente despejada, aire marcial y con unas motas negras de salpicaderas de pólvora, residente últimpenente i su pueblo, comparecerá en el término de treinta dias ante el Comandante Indinstructor del Batallón Cazadores de Barcelona número 3, D. Ricardo Condido, bajo apercibimiento que, de 10 efectuario será declarado sabelde.... electuario será declarado sabelde. Bar-celona, 7 de Euero de 1921. El Comandante Juez instructor, Ricardo Cur-doncillo: JC-250

312

SANCHEZ MANZANERA, Tomas, his io de Pedro y do Margarita, natural de Lorca, provincia de Murcia, soltero x jornalero de oncio, de veintidos afios de edad, estatura 1,590 metros, el intimo domicilio que se sabe es Lorca, sujeto a expediente por la falta grave de no haberse incorporado a su Regimiento Infanteria España número 46, com-parecerá ante el Juez instructor del mismo, Alférez D. César García Igio-sias, residente en Chinchilla (Albagote), bajo apercibimiento que, si no lo efectua, sera declarado rebelde.—Chir-chilla, 2 de Enero de 1921.—El Alfarez Juez instructor, César Garcia Iglé-sias. JG—281

912

SANCHEZ MUSIZ, Agapito; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Abrigar, Ayuntamiento de Ponga, provincido Oviedo, de estado soltero, professor labrador, de veintidos años de edad, tatura 1,545 metros, color bueno, p castaño, celas al pelo, ojos castaños, in riz regular, barba lampiña; domiciliaco citimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de deserción por faltar a concentración por ra su destino a Cuerpo; companecera en el termino de treinta dissante el Cari-

re ned W-th bake to

A BY WASHINGTON ON THE CONTRACTOR

ನರ್ಮ 🗈 ಿ

con Juez de instrucción del Regimiento infactoria de Tarragena, número 78.º D. Luis Fernández Gomila, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificario, será declarado rebelde.—Gijón, 4 de Enero de 1921.—ER Capitán Juez instructor, Luis Fernández.

SANTOS BABARO, Américo: natural de Orense, de estado seltero, de veintiún años: echas personales: pelo castaño, itiene barba, ojos azules, color pigmentado: doniciliado últimamente en Orense; etamparecerá en el têrmino de treintadas ante el Sr. Juez instructor Teniente ide navío D. Luis de Vierna y Belando, el cual instruye causa en el acorazado "Amonso XIII" por el delito de primera descruíón, bajo apercibiniento que, de me efectuario, será declarado en rebelhía.—A bordo, Cartageza, 12 de Enero de 1921.—Luis de Vierna.

-**91**6

de José y de Florencia, matural de Tronceda, Ayuntamiento de Castro Caldelas, provincia de Orense, de estado soltero, de veintidos años de edad; domicilizo ditimemente en Tronceda, provincia de Orense; procesado per la falta grave de Reserción con metivo de faltar a concenparecerá en término de treinta dias ante el Teniente Juez instructor del tercer Begimiento de Artillería de Montaña D. Simón Cumplido, residente en la Coruña, bajo aperofemiento que, de do efectuario, será declarado rebeldo.—La Coruña, 8 de Emero de 1921.—El Teniemle Juez instructor, Simón Gumplido.

16—278-

916

TENA CABANILLAS, Luis; hijo de fuan y de Grande, natural de Pueblo-ausvo del Terrible, provincia de Córdoba, de estade seltere, prefesión jernalero, de veintidós años de edad; devalciliede últimamente en Pueblonavo del Terrible, previncia de Córdoba; procelado per faltar a concentración; comparecerá en el término de quince dias ante
al Comandante Juez instructor del Retimiento de Infanteria de la Reina, núfuero 2, de guarnición en Córdoba, don
Pedro Guadalupe Suárez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declamado rebelde.—Córdoba, 7 de Euero
de 1921.—Mi Comandante Juez instructor, Pedro Guadalupe.

JG-275

917

TILVES NORES, Apolinar; hije de María, lugar ha Loira (Pontevedra), de estado coltego, profesión marinero, de veinticuatro mass, estatura baja, pelo negro, bigote no tiene, ojos pardos, nariz ancha, boca gruesa, señas particulares ninguna; de la ligua de la guspenticulo de la guspentica de la guspenticulo de

sión e la condena impuesta.—Bueu, 11 de Enero de 1921.—Pedro Allegue.

JM-260

.918

UTRERA RICO, Jesús; hijo de Maximino y de Isidora, natural de Cuevas Minadas, Ayuntargento de Labrazon; previncia de Guadalajara, de reintidos años, seltero, de oficio jornalero, de 1,531 metros de estatura, cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente poblada, señas particulares ninguna; se le supone residiendo en Francia, contra quien instruyo expediente por la falta grave de primera deserción; comparecers en el término de treinta días ante el Teniente Coronel Juez instructor del Regimiento Infanteria Galicla, número 19, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarle, será declarado rebelde.—Ja-en. 11 de Enero de 1921.—El Teniente Coronel Juez instrator Mario Cuerder. JC--292

919

ALDAMA ADALIA, Lerenzo; mijo de Evaristo y de Amalia, natural de Cogeces. Ayuntamiento de idem, partido judicial de Toro, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de estado soltere; avecindado últimamente en su pueblo; precesade por hater faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Teledo, número 36, D. Juan Castro Ramos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 11 de Enero de 1921.—El Comandante Juez instructer, Juan Castro.

920

ALMARAZ BAILE. Enlogio; hito de Orisóstemo y de María, natural de San Martin de Trevejo, partido judicial de Heyos, previncia de Cáceres, de vointidés años de edad, de estado soltero, pro fesión carpintero, y señas siguientes: pelo negro, cejas idem, ojos claros, bacha red Ada, color bueno y señas particulares minguna; avecindado últimamente en su pueble: procesado por haber faitado a concentración; comparecerá en términe de trainte dias ante el Comandante Isez instructor del Regimiento de Infanteria de Toledo, número 35, D. Juan Castro Ramos, residente en esta Diaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 8 de Esera de 1921.—El Comandanta Juez instructor, Juan Castro.

JG-343

321

ALVARC FERNANDEZ, Ramón: hijo de Antonio y de Balbina, natural de Bayo (Oviado), de estado soltero, profesión bracero, de veintifrés años de edad, estatura baja, color claro, boca regular, nariz regular, pelo negro; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor de! Regimiento Cazadores de Taxdir. 29.º de

Caballería, D. Alfonso Basaine de la Peña, residente en esta plaza, bajo apercibimisato que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 4 de Enero de 1921.—El Capitán Jnez instructor. Alfonso Basaine.

JG—294

922

BELLON DIAZ, Jesé Antenie; hijo de Andrés y Sabina, natural de Peñeiro, provincia de Coruña, de veinte años de edad, a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 20 de Diciembre a recoger su cartilla naval en su Trozo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de fragata D. Joaquín Seijo Fentela, en la Ayudantia de Marina de Santa Marta de Ortigueira, y, de no verificado dentro del plazo señalado, se le declarará prófugo. Ortigueira, 10 de Emero de 1921.—Joaquín Se

985

BELTA BUGUNEZ, Ramón, hijo de Telmo y de María, natural de Varillana, Ayuntamiento de Idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio vidriero, de veintidos años de edad, su estatura 1.700 metros; sus señas: pelo castaño, cejas pardas, ojos pardos, nariz cgular, barba saliente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial. producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona, Joch Floral, 49, tienda; procesa-do por la falta grave de deserción con motivo de faltar a incorporación al Cuerpo; remparecerá en el termino de treinta dies ante el teniente Juez instructor del Regimiento Infanteria La Victoria. número 76, D. Enrique Sánchez Garcia, residente en San Ildefonso (Segovia). balo apercibimiento que, de no efectuarto, sará deckrado rebelde.—San lidefou-so, 9 do Enero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Enrique Sánchez. JG-326

924

BERCIJO RODRIGUEZ, Ramón; hife de Vicente y Josefa, natural y vecino de Esteiro, provincia de la Ceruña, de veinte años de edad, a quien se le instruye expediente por no presentres en su Trezo el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla aeval; comparecera en términe de neventa dissa ante el Juez instructor Afférez de fragata D. Joaquín Seijo Fentelo, en la Ayudantia de Marina de Santa Marte de Ortigueira, y, de no verificario dentro del plazo señalado, se le delarará prófugo.—Santa Marta de Ortigueira, 10 de Emero de 1921.—Joaquín Seijo.

JM—313 y 314

925

CAAMANO BAAMONDE, Ramón agustin; hijo de Bartolomé y Juana, natural de Muros, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de estad, inscripto de este Trozo, ouyas señas al ser inspripta eran: curepo creciendo, ojos, cejas, pelo-castaños; frente, naro, boca regulares, color sano, barba ninguna; domiciliado filtinamente en Muros; procesado por prófugo, por no presentarse el 20 de Diciembre Unimo; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor, Alférez de fragata de la Armada, don

Angel Alvariño Saavedra, Ayudante de Marina del álitrito de Muros.—Muros. 13 de Enero de 1921. — El Juez iustructor, Angel Alvariño. JM---310

CARRO FOLGADO, Tomás; hijo de Santiago y de Francisca, natural de Ferreras de Abajo, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Alcanices. provincia de Zamera, de velnticcho años. de edad, de estado soltero, profesión jornalero, avecindado últimamente en Ferreras de Abajo; procesado per ha-ber faltado a concentración; comparecerá en termino de treinta dias ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infanteria Toledo número 35, D. Juan Castro Ramos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectilarlo será declarado rebelde.-Zamora, 4 de Enero de 1921.—ER Comandante Juez instructor, Juan Castro. JG-355

927

CERNADAS ABADIN, José; hijo de Manuel y Dolores, natural de la pa-rroquia de Tal, de estado soltero, profezión marinero, de veinte años de edad, inscripto de este Trozo, cuyas senas de dicho individuo al ser incripto eran: ouerpo cresiendo; ojos, cajas, pelo castaño; fronte, nariz, boca regulares; color trigueño, barba ninguna; domiciliado últimamente en Tal; procesado per profugo, por no haberse presenta-do el día 20 de Diciembra último; comparecerá en término de noventa días anta el Sr. Juez instructor, Alférez de fragata de la Armada, D. Angel Alvariño Saavedra, Ayudante de Marina del distrite de Muros.-Muros, 11 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Angel JM-306 Alvariño.

928

ESTEVEZ BARTOLOME, Bernardino; hijo de Elena, natural de Murus, de estado soltere, profesión jernalero, de veinte años de edad, inscripto de este Treze, cuyas señas de dicho indivoduo al ser incripto eran: cuerpo pequeño, ojes y cejas castaños, pelo rumio; frante, nariz regulares; boca paque-Ma, color blanco, barba ninguna; demiciliade altimamente en Muros; procesado por profugo, por ne presentase el 20 de Diciembre último: comparecerá en término de noventa dias ante el sede la Armada de Marina del distrito de Muros.—Meros, 18 de Enero de 1921.— Ti Juez instructor, Angel Alvarido.

JM---309

929

FERNANDEZ, Agustin; hijo de Jovita, natural de Cadrón, Ayuntamiento do Lalin, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veinticuatro años de ledad; procesado por faltar a concentrajedon; comparecerá dentro del termino
de treinta días ante el Comandante
Jues instructor D' Manuel Patifio Iglesias, en la plaza de Vige, bajo aperol-bimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldia.—Vigo, 4 de Ene-ro de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patifio.

JG--336

FERNANDEZ FERNANDEZ. José; hijo de Avelino y de Carmen, natural de Vigo, Ayuntamiento de fdem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión comercio, de veintiquatre años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patino Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apereibimiento que de no efectuario será declarde en rebeldia. Vigo a 4 de Enero de 1921, Bl Comandante Juez instructor, Manuel Patigo. : JG--334

981

FERNANDEZ GOMEZ, Mignel; hijo de Silvestre y de Josefa, natural y vecino de Esteiro, provincia de La Coruna, de veinte años, a quien se le instruye expadiente por no presentarse el 20 de Diciembre último en este Trezo a recoger su cartilla naval; comparecerá en término de sesenta días ante el Luez instructor, Alférez de fragata, don Joaquín Seijo Fontela, en la Ayudan-tia de Marina de Santa Marta de Ortigueira, y de no presentarse en el plazo ro de 1926.-El Juez instructor, Joa-JM-316 y 317 quin Seijo.

FERNANDEZ ORTEGA. Ricardo; hije de Nemesio y de Fermina, natural de Manelares de Oce (Alava), de estado soltere, profesión ebanista, de velutidos años de edad y cuyas señas persenales son: estatura 1,624 metros, doniciliado últimamente en San Sebastián (Guipázcoz) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta dias en Viteria, ante el Juez instructor D. Luis Molina Gonzalez, Capitán con destino en el Regimiento de Infanteria Gilenea, de guarnición en Viteria, bajo apercibimiento de ser declarado re-belde si no lo efectúa.—Viteria, 7 de Enero de 1921.—El Capitán Juez instructor, Luis Molina.

JG---238

222

FIGUEIRAS PINEIRO, Aurelio José; hijo de José Dionisio y Esperanza, natural de Esteiro, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, inscrito de este Trozo, cuyas sefias de dicho individuo al ser inscrito eran: ouerpo creciendo; ojos, cejas y 76 lo rubio; frente, nariz y boca regulares; color rubio, barba ninguna, domiciliado áltimamente en el lugar de Trión, parrequia de Esteiro; procesado per profugo por no haberse presentado el 20 de hiciembre filtimo, compareserá en termino de noventa dias ante el señor Juez instructor Alférez de Fragata de la Armada, D. Angel Alvarião Saavedra, Ayudante de Marina del distrito de Muros.-Muros, 11 de Enero do 1931. El Juez instructor, Angel Alvariño.

JM---311

* * . .

934

Pío y de Anacista, natural de San Mar-

tin de Trevejo, Ayantamiento de ident, partido judicial de Hoyos, provincia de Cáceres, de veintitrés años de edad, de estado soltero, profesión jornalero y señas siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, harba redondą, color bueno y señas particulares ninguna, evecindado últimamente en San Martin de Trevejo, y procesado, por haber faltado a concentración, comparecerá en termino de treinta días ante el Comandanio Juez instructer, del Regimiento de Infanteria Toledo número 35. D. Juan Castro Ramos, residente en esta plaza. bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 8 de Enero del 1921.—El Coman-cante Juez instructor, Juan Castro 36-346

925

FREIRE SOLLS, Enrique; hijo:de Plácido y Bolores, natural de San Juan de Boyo, de estado soltero, preferién mariaero, de diez y nueve años, ignorandose sus señas particulares, detticiliado últimemente en San Juan de Bayo; procesado por el delito de profugo, comparecerá en término de treinta dias ante el Alférez de Fragata D. Matias Conzález Andrés, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra, bajo apercibimiento de que, si no to electúa, de parara el perjuicio que haya ingara Marin, 13 de Enero de 1921. - El Juez instructor, Malias González.

GARCIA MALVAREZ, José Francisco; hijo de Manuel y Teresa, natural de Muros, de estado soltere, profesión barbero, de veinte años de edad, fuscripto de este Trezo, cuyas señas el ser inscripto eran: cuerpo creciendo, ojos y cejas negros, pelo castaño escuro frente regular, nariz larga, bota regular, color blanco, barba ninguna; domiciliado últimamente en Muros; procesado por profuzo, por no presentar-sa el 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días anteel Sr. Juez instructor. Alférez de fra-gate de la Armaéa, D. Angel Alvarião Saavedra, Ayudente de Mariaa del distrite de Mures.-Mures. 13 de Enero de 1921.-El Juez instructor, Angel Al-JM-398 variño.

987

GONZALEZ FERNANADEZ, Justo; hijo de Inocencio y de Rita, instural de Lucicil, provincia de Oviedo, de estade seltero, profesión labrador, se veintiún años de edad (inc demás se na ignoran); domiciliado última mente en Pravia, provincia de viedo; precesado per el delito de haber faltado a concentración; compareces en el término de quinçe días ante el juez instructor del registanto Infanteria Granada número 34. Comandante del Federico García de la Comba 7 Ottomia, y caso de no discusirse sura de la ciación rebelda—Sevilla, 11 de Recipo de 1920.—El Comandante Juez instructor renderico Carrio de la Considerica de la Considerica de la Considerica Carrio de la Considerica ter. Federico Garcie de la Conçua.

- 422

FRADE GONZALEZ, Basilic; bijo de GONZALEZ LOPEZ, Oiegario; mjo de Anselmo v de Engracia, matural de

Villaflor (Avila); domiciliado tiltimamente en Santofia, de diez y nueve años de edad, seltero, profesión pescador; comparecerá en el término de noventa dias contados desde la publicación en la Gacera de Madrid, ante el Juez instructor, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante militar de Marina de Santofia, D. Juan Antonio Villegas y Casado, sito en la Ayudantía de Marina de Sontofia, dajo apercidimiento que de no verificario en el plazo sefialado le parará el perjuicio a que haya lugar. Dado en Santofia, a 14 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas.

JM—321

939

GONZALEZ PEREZ, Ciriaco; hijo de Bernardino y de Petra, natural de Mojados, Ayuntamiento de idem, pro-vincia de Valladolid, de estado casado, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,585 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos aziries, nariz regular, barba poca, seus particulares ninguna; domiciliado ultimamente en Mojados, provincia de Valladolid; processão por faita de concentración a flias; comparecerá ante el Alférez de Artilleria, Juez instructor del 14 Regimiento de Artilleria pesada, don Evaristo Zurdo Sánchez, residente en Medina del Campo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde, Medina del Campo, 4 de Enero de 1921.—El Alférez, Juez instruc-tor, Evaristo Zurdo. JG—201 JG-301

940

GONZALEZ RIESGO, Antonio, hijo de José y Carolina, natural y vecino de esta Corte, nació el 18 de Enero de 1896, de oficio músico, su estado soltero, su estatura 1,560 metros, sus sefias; pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente espa-ciosa, aire marcial, producción buena, cuyas señas y circunstancias se ignoran, recluta del cupo de instrucción del reemplazo de 1919, perteneciente a es-te Regimiento de Infanteria de León, número 38, encartado en expediente por falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor de expresado Regimiento, D. Angel Muñoz Tassara, con residencia oficial en el cuartel de San Francisco, que ocupa el referido Cuerpo; y de no efectuarlo, será declarado en rebeldía, y le parará el perjuicio a que haya, lugar. Madrid, 14 de Enero de 1921.—El Comandante, Juez ins-tructor, Angel Muños. JG—305 tructor, Angel Muñoz.

941

GUZMAN CARDENAS. Cabriel; hijo de Miguel y de Ana, natural de Málaga, de veintidos años de edad, jornalero, estatura regular; procesado por
el delito de hurto; comparecerá en el
término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria
en la Gacera de Maderd y Boietta Oficial de la provincia de Málaga, ante el
Sr. Juez instructor permanente D. Manuel Ramírez y Gorzález, Comandante
de Infanteria con residencia oficial en
la calle Cardenal Cisneros, número 5,
de esta plaza, para responder de los

cargos que le resultan en el procedimiento que por el motivo antes aludido se le sigue, bajo apercibimiento que, de no efectuario en el piazo señalado, será declarado rebelde. Medila, 3 de Enero de 1921,—El Comandante, Juez instructor, Manuel Ramírez.

~30**0**

942

HERRERA CORBETERA, Félix; hijo de Enrique y de Bárbara, natural de esta Corte, avecindado áltimamente en la calle de Moratín, número 56, nació el 30 de Agosto de 1995, de oficio tapicero, su estado soltero, su estatura 1.540 metros, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano, frente estrecha, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, cuyas demás circunstancias se ignoran, soldado de segunda, agregado a la banda de este Regimiento Infantería León número 38, encartado en expediente por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor de expresado Regimiento, D. Angel Muñoz Tessara, con residencia oficial en el cuartel de San Francisco, que ocupa referido Cuerpo, y de po efectuarlo, será declarado en rebeldía, y le parará los perjuicios a que haya lugar .- Madrid, 14 de Enero de 1921.-El Comandante Juez instructor, Angel Muñoz.

JG---202

#43

IGLESIAS ALVAREZ, Constantino; hijo de Fructuoso y de Margarita, natural de Barcia de Mera. Ayuntamiento de Cobelo, provincia de Pontevedra, de velnticuatro años de edad, procesado por faltar a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor don Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 4 de Enero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.

JC--330

944

LOPEZ BLANCO, Antonio; hijo de Ramón y de Maria; natural de Torba, provincia de Huesca, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, domiciliado filtimamente en Bigorre (Francia), acusado de falta grave de primera deserción, comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona número 22. Comandante D. Federico Roncal Menacho, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Zaragoza. 5 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Federico Roncal.

JG-343

\$45

LAURIDO DOMINGUEZ, Raul; hijo de Francisco y de Maria, natural de Cobelo, Ayuntamiento de idem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad; precesado por faltar a con-

centración, comparecerá dentro del teramino de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patrifio Iglesias en la plaza de Vigo; bajo; apercibimiento que, de no efectuarlo; será declarado en rebeldía.—Vigo, 4 de Enero de 1921.—El Comandante Juel instructor, Manuel Patiño.

16—335

246

LLACES GUERRERO, Andrés: hilo de José y de Inocencia, natural de Madrid, avecindado en idem, de veintislete años de edad, soltero, de ofició vidriero: sus señas, pelo rubio, ceias al pelos ojos castaños, nariz pequeña, señas particulares ninguna; processão por el supuesto delito de hurto y conexo de la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta dias desde la publicación de la presente requisitoria en la Gacera de Madrid y Boletin Oficial de la provincia de Mas drid, ante el Capitan de Infanteria. Juez permanente de esta Comandancia general, D. Francisco Múgica, 7 Buhigas; bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde.--Melilla, 3 de Enere de 1921.—El Capitáni Juez instructor, Francisco Múgica.

JG-298:

947

. MARTIN RAGERI, Cecilio; hijo de Román y de María, natural de Villamila Ayuntamiento de idem, partido judicial. de Hoyos, provincia de Cáceres, de veintitrés mios de edad, de estado soltero, profesión jornalero, y señas siguientes: pelo negro, cejes al pelo, ojos castaños, barba poblada, color trigueño, y señas particulares niuguna; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta diast ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Toledo. número 35, D. Juan Castro Ramos, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde. Zamora, 8 de Enero de 1921.-El Comandante Juez instructor, Juan Castro. JG-353

948

MARTINEZ FALAGAN, Pedro: biid de José y de Gregoria, natural de Zahorejos (Guadalajara), avecindado en Madrid, calle del Comandante Fortea, número 8, de oficio jornalero, edad veintitrés años, su estado soltero, su estatura un metro 590 milimetros./de pelo castaño, cejas al pelo, ojos paresa, nariz afilada, barba poblada, boca pequeña, color sano; señas particulares, tatuaje antebrazo izquierdo, con las figuras P. Corazón Pilar, y una mujer. desnuda centada. Fórmula dactiloscopica S 2.3.3.3 y D 4.2.2.2., para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, comparezca en esta Comandancial militar de Ocafia, sita en la calle del Pósito, para responder a los cargos del sumario que se le instruye del orden del Excmo. Sr. Capitán general de la región; bajo apercibimiento de que se no comparece en el plazo fijado, será declarado en rebeld; a, parándolo los perfuicios a que haya lugar.-Madrid, 12 de Enero de 1921.—El Alférez Juez fustructor, Aurelio Sancho.

JG-296

949

MAETINEZ PEREZ, José; hijo de To más y de Concepción, natural de Barrio, Ayuntamiento de Puebla de Trives, pro-vincia de Orense, de oficio jornalezo, de veinticuatro años de edad, procesado por falta de incorporación a files; compare cerá en término de noventa dias ante el Capitán de Artillería, Juez instructor D. Bernardo San Frutos Sebastian, resid dente en el regimiento de Artillería de posición (Segovia), bajo apercibiraiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde, Segovia, 3 de Emero 1921.—El Capitán Juez instructor, Bernardo San Vrntos. JG-321

95*6*

MARTINEZ PRIETO, Jacinto: Mio de Emflio y de Manuela, natural de Manzanal de Arriba, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de veintidos años de edad, de estado soltero, profesión jernalero, y señas siguientes: pelo, cejas, ojos, castaños; barba naciente, color moreno y sin cenas particulaves, avecindado últimamente en sa pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infanteria Toledo, número 35, D. Juan Castro Ramos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Zamora, 27 de Diciembre de 1920.-El Comandante Juez instructor, Juan Castro. JG-339

MARTINEZ VILLAR, Manuel; hijo de Antonio y de Andrea, natural de Cerbo, provincia de La Corufia, de veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse el 20 de Diciembre filfimo a recoger su cartilla naval en su Trozo; comparecerá en término de noventa dies ante el Juez instructor, AMS rez de Fragata en la Ayudantia de Marina de Santa Marta de Ortigueira, don Jeaquin Seijo Fontela, y de no presentarse dentro del plazo señalado se le declarará prófugo. Ortigueira, 12 de Enero de 1921.—Joaquín Seijo.

952

MENDOZA SANCHEZ, Inocencio; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Ragúl, Ayuntamiento de Golada, provincia de Pontevedra, de veintiocho años de edad, procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patific Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado en rebeldía. Vigo, 4 de Enero de 1921.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Pa-ŢĹĪ.

953

MENENDEZ MENENDEZ, José bijo de Francisco y de Soledad, natural de Tronceda, parroquia de Soto de Luiñ., Ayuntamiento de Cudillero, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión la-brador, de veintidos años de eda; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Vicente Valcarcel Genzalez, Teniente del regimiento de infanteria Zeinora, mim. 8, de guarnición en Pogo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelda. Lugo, i.º de Exero de 1921 - 13 Teniente Juez instructor, ve tite Valtarcel. 3G-293 Euclor, Vernice Valearcel.

11 (2) 1 (3) 1 (3) 1 (4) 1 (4) 1 (5) MIGUEL KILESIA. Rafael: hijo de Ulpiano y de Guillerma, natural de Losar de la Vera Ayundamiento de friem, pertido judicial de Plasencia, provincia de Caceres, de veintidos años de edad, de estada soltero, prefesión jornalero, y sebas siguientes: pelo, cejas y ojos ne-gros; barba poca, craor trigueño, sin sefias particulares, avecindado últimamente en Villa del Campo, y procesado por haber faltad) a concentración; compa-recerá en termino de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de infanteria Toledo, núm. 35, D. Juan Castre Ramos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado debelde. Zamora, 9 de Enero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Jeen Castro. 3G-342

955

MORA ALONSO, José; hijo de Felipe y Concepción, natural de San Salvador de Poyo (Pontevedra), de estado soltero, prefesión se ignora, de diez y nueve años de edad, de estatura alta, color blanco, pelo negro, ojos azules, boca y mariz regulares; sin ninguna señal al exterior, domiciliado últimamente en San Salvador de Poyo (Pontevedra), procesado por el delito de profugo; comparecera en término de sesenta días ante el Alférez de Fragata D. Matias González Andrés, Juez instructor de la Coman-dancia de Marina de Pontevedra, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa le parará los perjuicios a que haya lugar. Marin, 11 de Enero de 1921.-Matias González JM -307

Juzgados de primiera instancia

BARCELONA-UNIVERSIDAD

En virtud de lo dispuesto por el senor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta ciudad en los autos de juicio ejecutivo promovidos por la "Agencia Maritima Witty, Sociedad Anónima", contra D. Juan Pratt, en su calidad de Capitán del palleost inglés "Ada Tower", se saca a pública subasta, por término de ocho días, el citado pailebot "Ada Tower", surto en este puerto, aparejado de cuatro palos, con su repuesto de velas de recambio, jarcia muerta metálica, molinete, bombas y maquinillasaccionadas por motor de explosión, además de los botes reglamentarios está provista de un bote de motor; su casco es de madera, con una sola cubierta; mide de esiora 175,5 pies, manga 36,4. punta!, 12,9. Tonelaje bruto, 572 toneladas; neto, 528; de carga, 1.000. Valorado en 212.000 pesettle.

El acto del remate tendrá lugar en el local de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (ala derecha), salón de San Juan, el día 7 de Febrero próximo, a las doce, bajo las condiciones signientes:

deberan les licitadores consignar pratamente en la mesa del Juzgado, à en la Caja general de Depósitos, usa capridad igual, por lo menos, al in por 160 escetivo del valor de dicho pallebot, sin en co vo dei valor de dicho paliebni, sin curo requisito no serán admitidos, curas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor pose tor; la cual se reservará en depósito do me garantía del cumpilinsemo de su obligación, y, en su caso, como parte del como da se venta: cue se su animilidad. precio de la venta; que no se admitican posteras que no cubran las dos terretras partes del valor del referido parichet; que los gastos que origine el remate se ran de cuenta del rematante.

Barcelona, 21 de Enero de 1921.—El Se cretario, Rafael Claveric

acoru in satismerià 🚾 🕶 🗷 ការប្រជាធិប្រជាធិប្រជាធិប្បធារាជ្យ ් යන**ද**්ම 160කි JURISDICCION BE MACHINESIS STATE OF STREET 19 19 12 12 17 17 17

1000 See 6

CADAQUES

D. Ernesto Mauricio Cortina, Alferez de Fragata de la Escala de reserva auxiliar de la del Cuerpo general de la Armada, Ayudante de Marina de este distrite de Cadaqués y Comandante de su Trozo.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Faustino Soler Fábrega, natural de Selva del Mar, hijo de Josephio y de María, de veinte años de edad y de las señas siguientes: cuerpo regular: ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba lamin ña, color moreno pálido, para que se presente en esta Comandancia de Trezo a responder de los cargos que le regultan en el expediente que para la declaración de profugo e imposición de las responsabilidades correspondientes in hallo instruyendo contra el mismo en camplimiento de lo dispuesto en el ar-ficulo 110 de la ley de 19 de Noviem-bre de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916, en el plazo de tres meses.

Al propie tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes, procedan s la busca y captura del referido indiffi duo, y caso de ser hallado, sea conducido a esta Cemandancia de Trozo,

Cadaqués, 12 de Enero de 1921.

Juez instructor, Ernesto Mauricie.

JM —271

D. Ernesto Mauricio Cortina. Alféred de Fragata de la Escala de reserva auxiliar de la del Cuerpo general de Armada, Ayudante de Marina de distrito de Code distrito de Cadaqués y Comandante de su Trozo.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Pedro Jordá Llorens, natúrel de Cadaqués, hijo de Joaquin y de 🗫 nancia, de diez y nueve años de edad y de las señas siguientes: cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo caeta-nos, frente abultada, nariz y boca reguleres, barba lampiña, color morene pálido, otras particulares: una cicatria de escrófula debajo del cuello izquierde y una fistula en el ojo izquierde: para que se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que

la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 110 de la ley de 19 de Noriembre de 1915 y en el 45 de las Insrucciones de 19 de Enero de 1916, en al plazo de tres meses.

Al propio tiempo ruego y encargo a has Autoridadea y Agentes, procedan a ha busca y captura del referido indivin busca y captura, des resessas indications, y caso de ser hallado, sea conduci-do a esta Comundancia de Trozo.

Tuez instructor, Ernesto Mauricio.

IM-270

CEUTA

D. José María Fornández de la Pueny Lahera, Capitán de Corbeta de la Armada y Juez instructor de la Co-mandancia de Marina de Ceuta.

Por el presente edicto se cita, liama y nplaza a José Mess. Martín, cuyas señas rticulares san: emerge creciendo, ojos pardos, cejas magras, pelo negro, frene, mariz y beca regulares, color sano, arba naciente, para que se presente

en esta Comandancia de Marina a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de profugos e imposición de las respenmbilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 110 de la ley de 3 de Mayo de 1915 y en el 45 de las l'astrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo, ruego y encargo a las Autoridades de la busta y capitara del referido individuo, para su consulc-ción y presentación en esta Comandancia de Marina.

Ceuta, 9 de Enero de ES21. El Juez instructor, José Maria Pernandez de la Puente y Enhera

JM-264

DENIA

Por la presente se cita, llama y em-plana al inscript de este Trozo Vicente Fornés Palenés, naturálity venino de Podreguer, hijo de José y Vicenta; comprendido en el alligamento para el recimplazo de 1921, para que en el placo de treinta días comparesca ante esta Ayudantía de Marina a responsable de los

TTA B. A.)

cargos que le resultan en el expediente que para declaración de prófugo se le instruye, en cumplimiente del articulo 110 de la vigente ley de Rechtamiente.

Al propio tiempo ruego y encargona he Autoridades y Agentes procedan a su busca y captura y conducción a estas Ca-mandancia de Trezo.

Denia, 13 de Enere de 1921.

JM-286

For is presente se cita llama y can-plaza al inscripto de este Trozos Pascelal Lieret Santarén, natural y vecino de Denia, lafo de Miguel y Catalina; com-prendido en el alistamiento para el reemplazo de 1921, para que en el plazo de treinta dias comparezca en esta Ayudantiu de Marina a responder de los cargos que le résultan en el expediente que para la contracción de profugo se le insultar en complimiento del artemo 110 de la ley y al 45 de sus Instrucciones,
Al supplo tiempo ruego y comargo de

las Autoridades y Agentes procedan a su busca y captura y conducción a esta Co-

mandancia de Troze.

Dnia. 18 de Enero de 1921.

JM -- 287